

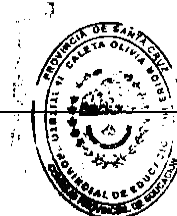


Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera: PROFESORADO DE ARTES VISUALES</b> <b>Resolución CPE: 2888/16</b>		<b>Espacio curricular:</b> <b>SEMINARIO DE ARTE E INCLUSIÓN</b> <b>N° según Plan: 23</b>
<b>Trayecto:</b> <b>Formación General</b>		<b>Vigencia del programa:</b> <b>2021</b>
<b>Curso:</b> <b>3° Año</b>	<b>Comisión:</b> <b>Única</b>	<b>Formato:</b> <b>Seminario</b>
<b>Régimen de cursado:</b> <b>cuatrimestral</b>		<b>Horas cátedras semanales:</b> <b>4 (CUATRO)</b>
<b>Correlatividades precedentes:</b> -----		<b>Docente/s a cargo:</b> <b>Prof. Leiva Ezequiel</b>
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>Se parte de comprende que la enseñanza debe tener una perspectiva inclusiva, por ello es indispensable que los futuros profesores en Artes Visuales puedan adquirir las herramientas y encuadres teóricos para poder actuar en su labor teniendo presente la inclusión de todos/as los/as educandos.</p> <p>Desde el espacio se ofrecerán distintas instancias que permitan que el futuro docente reflexione y pueda trabajar en base al reconocimiento, respeto y valoración de los saberes previos y estilos de aprendizajes de los niños con o sin discapacidad, para que a partir de ellos, se puedan enriquecer y potenciar. Esto implica que se trabajara en principio con un encuadre general de la inclusión y del Arte con el fin de brindar herramientas teórico - didáctico y metodológicas para contribuir a la profesionalización de la práctica, reflexionando sobre la misma.</p> <p>A su vez es importante comprender que todos/as los/as estudiantes tienen el derecho a recibir una respuesta educativa en condiciones de equidad e igualdad. La respuesta educativa desde la escuela, debe transformarse en una propuesta que se articule permanentemente con el proyecto de vida del alumno.</p> <p>En función de esto último, se buscara reflexionar sobre una resistencia que repite una y otra vez que el teatro, la música, el cine, las artes visuales, la literatura no son simples adornos sino maneras de mirar, percibir, comprender y transformar el mundo. La enseñanza del arte puede ofrecer variadas estrategias y posibilidades para que todos los/as estudiantes puedan participar de las propuestas educativas.</p>		
<b><u>OBJETIVOS</u></b>		

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



RECTORA/  
Prof. JUJETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.



- Comprender el trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva
- Facilitar estrategias pedagógicas y didácticas, centradas en el respeto a la diversidad.
- Analizar el desarrollo de la enseñanza del arte.
- Apropiarse de los conocimientos de este campo específico con el fin de construir actitudes de apertura, comunicación, valores y seguridad en sí mismos.

## PROGRAMA

### Ejes temáticos:

#### **Eje N° 1: Arte e inclusión- Encuadre general**

Definición amplia de inclusión. El derecho a la educación. La exclusión como relación social. Desarrollo de la enseñanza del arte. Corrientes de pensamiento que influyeron en la educación artística. Complejidad de los hechos artísticos.

#### **Bibliografía:**

- Ley 26.206- Ley de Educación Nacional
- Chapato E. , Dimateo C.; "Producción Artística y arte como conocimiento escolar"
- Gentili Pablo "Pedagogía de la igualdad-Ensayos contra la educación excluyente" E. Siglo veintiuno.

#### **Eje N° 2: Relación entre arte e inclusión**

Articulación entre arte y educación. Ejemplificación de accesibilidad en distintos entornos. La integración como estrategia para la inclusión educativa. Los riesgos de la exclusión y la segregación. Marcos teóricos que subyacen a las prácticas de integración escolar. El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva. Significación de la Inclusión educativa

#### **Bibliografía:**

- Augustowsky G.; "El arte en la enseñanza" C. 5- E. Paidós
- Guía de accesibilidad en museos. (2018) Ministerio de Educación, cultura, ciencia y tecnología.
- Anijovich, Rebeca y otros (2004) "Una introducción a la enseñanza para la diversidad". Ed. Fondo de cultura económica de Argentina. Bs. As.
- Tomé, J.M. y Köppel, a (2009): "El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.

#### **Medios audiovisuales:**

- Terigi F. <https://youtu.be/K215MdQuXkk>

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



RECTORA  
Prof. JULIETA MORAÑA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.



### METODOLOGÍA

Las clases serán impartidas exclusivamente por plataforma virtual de la institución, proponiendo:

- Trabajos prácticos con guías de lectura
- Clases expositivas por medio de programas (como Skype o zoom) y/o clases grabadas que serán presentadas en la plataforma.
- Foros en los que se plantearan temas de discusión.

Se propondrá trabajos en grupos apuntando a un trabajo colaborativo

### EVALUACIÓN

#### **Criterios de evaluación:**

1. Aspectos formales de presentación de trabajos prácticos solicitados.
2. Integración de contenidos en la elaboración de trabajos grupales o individuales.
3. Participación pertinente en las clases y/o foros.
4. Participación activa en trabajos cooperativos.
5. Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
6. Pertinencia conceptual y solides en la justificación de respuestas.
7. Demostrar a través de sus argumentaciones, responsabilidad individual y/o colectiva.
8. Precisión en la definición y explicación de conceptos fundamentales.

### ACREDITACIÓN

#### **Regularización**

- 100% de los trabajos aprobados: Los trabajos serán acreditados como Aprobados – A revisar. Teniendo la posibilidad de ser reelaborado por el alumno/a las veces que sea necesario durante el periodo de cursada.
- Intervención en los foros propuestos por la materia
- Aprobación de trabajos integradores.
- Este espacio no contempla la modalidad de la promoción.

#### **Aprobación Final**

En esta instancia se espera que los/as estudiantes puedan dar cuenta de lo trabajado en la materia, teniendo presente los criterios 5-6-7y 8 arriba detallados. Siempre tener presente el programa de la materia.

#### **CONDICIÓN DE LIBRE:**

Al ser una cátedra con carácter de SEMINARIO no podrá acceder el estudiante a ésta condición.

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



RENÉ JULIANA MORADA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.